

CATÁLOGO DE SERVICIOS

Legal Compliance y Protección de Datos

Control legal interno

La gran cantidad de normas y su creciente complejidad incrementa el riesgo de incumplimiento por parte de las organizaciones, lo cual es actualmente un factor de preocupación para cualquier organización, especialmente a causa de la **responsabilidad penal de las personas jurídicas**. Una buena manera de evitar sustos innecesarios es seguir la siguiente metodología:

- **Determinación de los riesgos legales de una organización**, a efectos de integrarlos en su mapa de riesgos general o considerarlos en el diseño de un Compliance Management System (CMS)
- Ayuda en el **proceso de definición o diseño de un CMS**,
- Ayuda en el **proceso de monitorización del CMS**,
- Asesoramiento en materia de **funciones y responsabilidades asociadas a los cometidos de compliance**.
- Asesoramiento en **proyectos de clasificación de la información**

NUESTRA OFERTA DE SERVICIOS

- Análisis y evaluación de la función del Chief Compliance Officer (CCO). Elaboración de estatutos.
- Asesoramiento en gestión de riesgos penales.
- Adecuación a la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos).
- Prevención en blanqueo de capitales.
- Informes sobre la concesión de subvenciones.
- Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID).
- Esquema Nacional de Seguridad (RD 3/2010 de 8 de enero).

¿CÓMO SE CONFIGURA?

- Visión global, evaluando el conjunto de todos los riesgos, reduciendo áreas de sombra en la toma de decisiones, e integrando la función de Legal Compliance en la estrategia de la organización.
- Seguridad: Diseño e implantación del modelo de prevención conforme a las normas ISO y UNE.

¿QUÉ CONSEGUIMOS?

- Detección de todos los riesgos legales (no solo penales).
- Revisión exhaustiva de todos los procesos y áreas de actividad.
- Detección de ineficiencias, riesgos y duplicidades en los procesos.
- Mejora sustancial en la toma de decisiones.
- Mejora en la imagen y reputación de la marca: supera y mejora el RSC.
- Es eficaz pues es eximente o atenuante ante supuestos de responsabilidad penal
- Tener definido el:
 - Plan Comunicativo Interno y Corporativo
 - Plan para Respuestas ante Eventualidades
 - Canal Ético
 - Formación
 - Auditorías Periódicas
 - Plan de Prevención de Blanqueo de Capitales,
 - Plan de Anticorrupción

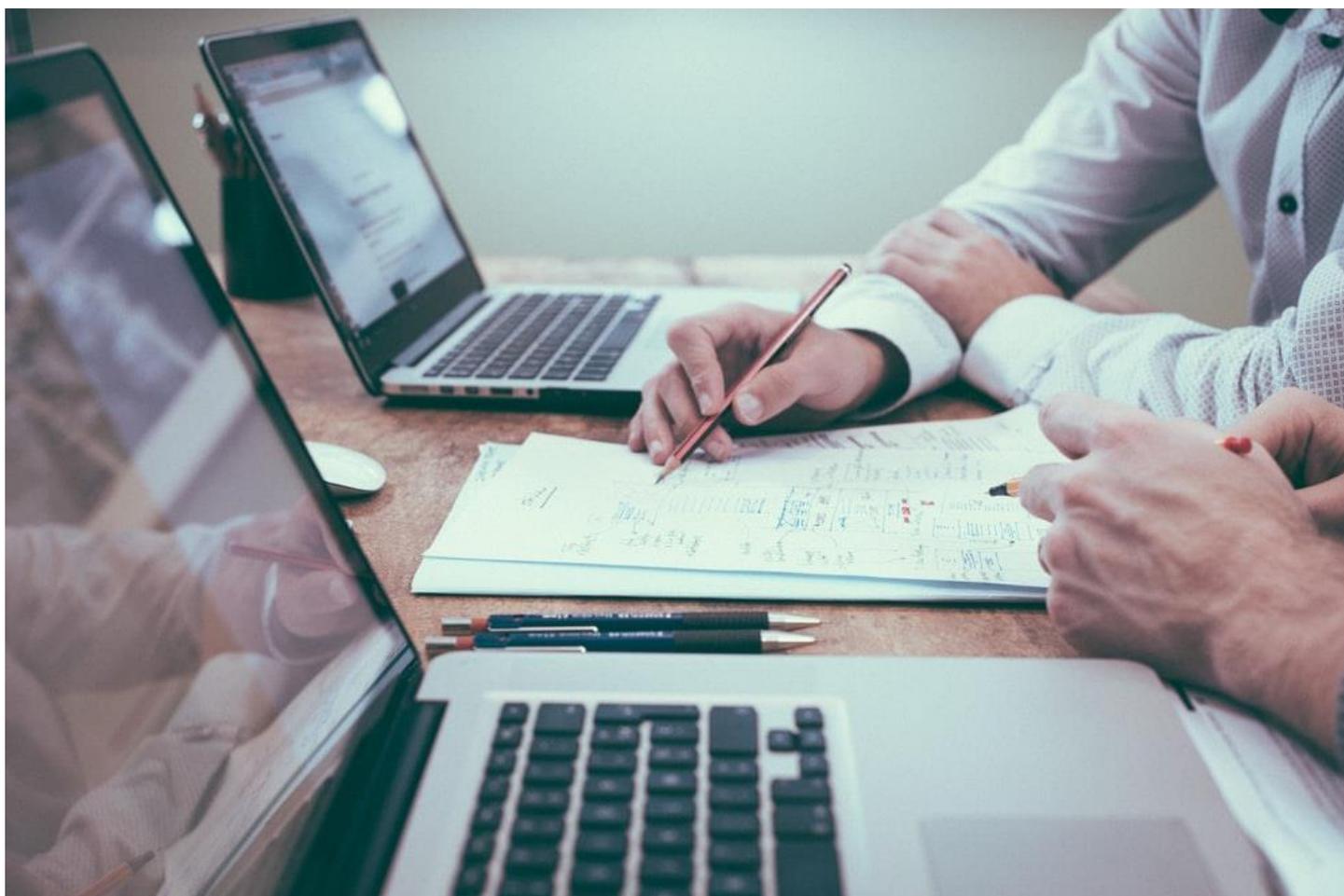


LOS ASPECTOS POSITIVOS

- Tranquilidad para el día a día de su empresa matriz y filiales.
- Saber que todo está bajo control, y que nada está fuera de límites

LOS ASPECTOS NEGATIVOS

- **Existencia de zonas muertas o poco definidas, incluso oscuras de su negocio.** ¿Pueden o podrían ser fuente de problemas?
- **Condena penal de la empresa:** daño económico, penal y reputacional de su empresa. Su futuro, podría estar en juego por un mal movimiento.
- **Imagen impropia de una empresa seria** del siglo que vivimos: la mala reputación, se paga.
- **Dificultades comerciales:** podría ser una empresa no competitiva, obsoleta, sin tracción en el mercado, y por tanto, condenada.
- **Empresa sin ética.**



¿Le ayudamos? Pónganse en contacto con nosotros en:

WRF CONSULTANCY

Juanjo Grasa Centeno
Cr. del Tren, 6, ático 1
43800 Valls TGN

T: (+34) 686 765 034

juanjo.grasa@wrfconsultancy.eu

www.wrfconsultancy.eu